

MINISTERIO DE VIVIENDA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN TERRITORIAL

PLD6

Panamá, 11 de agosto de 2023

Nota No. 14.1204-099-2023

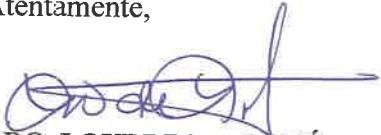
Ingeniera
ANALILIA CASTILLERO
Jefa del Departamento de Evaluación
de Estudios de Impacto Ambiental
MINISTERIO DE AMBIENTE
E. S. D.

Ingeniera Castillero:

Damos respuesta a las notas, DEIA-DEEIA-UAS-0191-0808-2023 y DEIA-DEEIA-UAS-0193-0908-2023, adjuntando respuestas a Información Aclaratoria de los Estudios de Impacto Ambiental, de los siguientes proyectos:

1. **“SOLICITUD DE CONCESIÓN DE EXTRACCIÓN DE MINERALES NO METALICOS TOSCA (PIEDRA DE CANTERA”**, Expediente DEIA-II-M-101-2022.
2. **“CAMPO REAL”**, Expediente DEIA-II-F-104-2023.

Atentamente,


ARQ. LOURDES de LORÉ

Directora de Investigación Territorial

Adjunto: lo indicado

LdeL/zdeh

REPUBLICA DE PANAMA
— GOBIERNO NACIONAL —

MINISTERIO DE
AMBIENTE

DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN DE
IMPACTO AMBIENTAL

RECIBIDO

Por *Salvador* / 17/8/2023

Fecha: 17/8/2023

Hora: 1:34 PM

MINISTERIO DE VIVIENDA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
VICE-MINISTERIO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL
DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN TERRITORIAL
DEPARTAMENTO DE MEDIO AMBIENTE

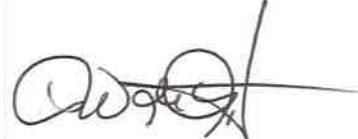
Comentarios a la primera información aclaratoria del Estudio de Impacto Ambiental, del proyecto titulado **“SOLICITUD DE CONCESIÓN DE EXTRACCIÓN DE MINERALES NO METALICOS TOSCA (PIEDRA DE CANTERA)”**, a desarrollarse en el corregimiento de Sabana Grande, distrito y provincia de Los Santos.

Expediente N° DEIA-II-M-101-2022.

La primera nota aclaratoria comprende doce (12) preguntas y sus respuestas, las cuales no fueron formuladas por nuestra Unidad Ambiental, por lo cual no tenemos comentarios al respecto.

Se trata de un proyecto del sector minero, no requiere de asignación de uso de suelo, no obstante, reiteramos lo señalado en el informe de revisión del EsIA, en cuanto a que el promotor deberá cumplir con los requisitos del MICI y otras autoridades competentes.


RUBI GONZÁLEZ
Ingeniera Forestal
Unidad Ambiental Sectorial
08 de agosto de 2023

V°B°: 
Arq. LOURDES de LORE
Directora de Investigación Territorial

